



El seremi de Salud estuvo en supermercados del Biobío.

Autoridad sanitaria llamó a moderar el consumo

Fiscalizan etiquetado de dulces y chocolates por Pascua de Resurrección

Han realizado 18 fiscalizaciones con una falta que derivó a sumario sanitario.

El seremi de Salud del Biobío, Eduardo Barra, visitó el supermercado Líder para fiscalizar la venta y publicidad de huevitos de chocolate y otros dulces, en coherencia con la Ley de Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad (N° 20.606), en el contexto de Semana Santa.

“En estos días, y bajo el programa especial de Semana Santa, en nuestra Región hemos realizado 18 fiscalizaciones y hemos encontrado una falta que derivó en sumario sanitario, es decir, la mayoría de los establecimientos está cumpliendo la Ley de Etiquetados”, señaló Barra.

La Ley de Etiquetados prohíbe la publicidad dirigida a menores de aquellos alimentos

que tengan adición de azúcares, sodio o grasas saturadas y superen los límites establecidos en la regulación para estos nutrientes. “Como autoridad sanitaria nosotros verificamos que la comercialización de los dulces “Altos en” no estén vinculados con ganchos comerciales o asociados a imágenes atractivas para menores de 14 años en su envase”, explicó el Encargado Regional de Seguridad Alimentaria de la Seremi de Salud, Lino Alarcón.

Desde la autoridad sanitaria llamaron a evitar comprar cantidades excesivas de estos productos, pues el consumo de huevitos de chocolates en niños no debe sobrepasar la cantidad máxima de 5 unidades pequeñas por día.